

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA: Un trimestre... 2 pesetas.
EXTRANJERO: Un trimestre... 4 —

ANUNCIOS

Un espacio de 7 por 4 centímetros, en tercera y cuarta plana, una peseta.
Noticias y anuncios en tercera plana, cincuenta céntimos línea.
Reclamos en segunda plana, precio convencional.

DIRECTOR:

D. EDUARDO GARCÍA CAMINERO

El Demócrata

SEMENARIO POLÍTICO

Redacción y Administración: REAL, 9

No se devuelven los originales. Toda la correspondencia al Administrador. Se entenderá como no admitido todo trabajo que no se publique dentro del tercer número, á partir de la fecha en que fué enviado.

ADMINISTRADOR

D. Andrés Rubio

A CADA CUAL LO SOYO

Vive Dios que teníamos gana de rompernos los nudillos aplaudiendo, siquiera por una sola vez, á nuestro Ayuntamiento.

En la ocasión presente, al poner la pluma sobre la inmaculada, nítida blancura del papel, queremos que la primera frase, la primera palabra, verbo de nuestro entendimiento, chispa de nuestro cerebro, luz de nuestros ojos, aliento de nuestro pecho, grito de nuestro corazón, sea un ¡viva el Alcalde! ¡viva el Ayuntamiento!

En la ocasión presente, no con las manos, sino con la lengua y el corazón le prodigamos un entusiasta aplauso. Y desde las columnas de EL DEMÓCRATA, que es nuestra modesta pero honrada tribuna, como desde la calle y en la plaza pública, enviamos al Ayuntamiento otro aplauso ardoroso, sincero, merecido, por su conducta justa y enérgica, por su varonil entereza, por su noble y recto proceder defendiendo los siempre sacratísimos intereses del pueblo.

¡Bien, Sr. Alcalde! ¡Bien, muy bien, Sres. Concejales! Así y sólo así se ganan simpatías, se conquista la opinión, y los hombres que nos administran adquieren títulos y prestigios á la estimación y el respecto de sus paisanos.

Este y no otro es el camino para merecer con justicia el hermoso título, el dictado honrosísimo de celosos, integérrimos administradores, para levantar á nuestro pueblo del mortal egoísmo que le corroe y devora, de su glacial indiferencia, de su consurable y estúpida cobardía ante los desafueros de unos pocos paisanos nuestros, malos valdepeñeros, atentos y devotos, no al bien de su pueblo, sino a su propio interés. ¡Como si el interés de unos pocos, egoistas y codiciosos, cuando se sobrepone al de los demás, no alterara la vida armónica y total de un pueblo, provocando con su avaricia las grandes catástrofes que los llenan de sangrientos despojos, de humeantes ruinas.

*
* *

No es nuestro propósito ¡que ha de ser! el ahondar en el presente asunto; no queremos ha-

cer todas las amargas reflexiones á que se presta y deducir sus naturales y lógicas consecuencias, no. Hadría alguien que acaso nos tachara de apasionados é inconsistentes, quién sabe si de temerarios y perturbadores, y la pasión jamás ha conocido nuestra pluma y el odio ha tenido albergue en nuestro corazón.

Cierto es que los pueblos, ó mejor todavía las muchedumbres, como los romanos gustaban de de las sangrientas escenas del circo, se apasionan de las batallas cruentas, de las luchas ruidosas; á nosotros, en cambio, nos gustan y apasionan las batallas serenas del entendimiento, las luchas de la razón por el derecho y la justicia; en el altar de estas hermosas divinidades estamos dispuestos á sacrificarlo todo; si por ello merecemos el dictado de perturbadores, sea en buen hora; pero ese dictado, más que sonrojarnos, más que depresivo para nosotros, será nuestro mayor título de gloria, la noble ejecutoria de nuestro más legítimo orgullo. ¡Que por el bien de nuestro pueblo, por la justicia y el derecho estamos dispuestos á sacrificar nuestra libertad y nuestra vida!

*
* *

Ahora solo pedimos á nuestros lectores, á todos nuestros paisanos, que lean despacio, muy despacio, el telegrama del Delegado de Hacienda, y que mediten mucho y hondo sobre su contenido. Nosotros, que no gustamos «hacer leña del árbol caído» ni «echar combustible al fuego para que arda más» lo hemos de comentar con discreta parquedad. Así y todo, ese telegrama, síntesis expresiva y elocuente de la resolución enérgica y justa del digno y probo Delegado de Hacienda, significa esto: para el Ayuntamiento, que esta vez ha sabido interpretar y defender los intereses del pueblo, el triunfo de la justicia sobre una gran iniquidad; y para algunos, muy pocos, paisanos nuestros, el *inri* afrentoso á su torpe, egoista conducta.

Con este fallo, la razón ha recobrado sus fueros, la justicia su imperio soberano, el derecho su magestad augusta, Valdepeñas su tranquilidad.

Y como siempre creímos en que la causa defendida por el

Ayuntamiento era santa, y que la justicia no se haría esperar, dolíamos en el alma el ver cruzados de brazos á individuos y colectividades que queremos mucho y amamos más aún su prestigio y engrandecimiento. Lo han entendido de otro modo y bien está; pero conste, para justificar el título de este modesto trabajo, que los pueblos que, cruzándose de brazos y echándose en el surco, olvidan la defensa de sus derechos y consienten la explotación de sus intereses, no son dignos de vivir la vida de la comunidad civilizada; y los hombres que pudiendo y debiendo, si no prestan su consenso, dejan cometer tamaños desafueros merecen por su proceder la más severa censura.

Por esta vez la iniciativa corresponde al Ayuntamiento que, colocándose por encima de toda pequenez y de tanta miseria como nos devora, sólo, sin estímulos de nadie, si no el de su propia conciencia y el bien de su pueblo, ha sabido dar solución satisfactoria al asunto; consiguiendo que la ley se cumpla para bien y en favor de Valdepeñas.

Y como ese triunfo es suyo, y no de nadie más, y como ese triunfo enorgullece, y esa conducta honra y enaltece á nuestro Ayuntamiento, nosotros, que damos á cada cual lo suyo, decimos otra vez: muy bien Sr. Alcalde, muy bien Sres. Concejales.

Crónica de Verano

Pólvora, instrucción y vivas

Cristos más ahumados que los Cristos gallegos, es muy difícil que los haya en ningún pueblo del mundo donde haya Cristos.

Aquí ya se sabe; en cuanto llega la fiesta del patrón de un pueblo hay que comprarse algodones para las orejas, y tela ó manzanilla espigadora para los nervios. A fuerza de pólvora se santifica la fe, (como siempre se ha santificado), y no hay cristiano que resista el continuo estallido de las bombas.

Púm, cataplúm, púm, púm, púm... y anda el movimiento. El público goza los imposibles, y los forasteros nos cerramos en la dulce casa, á fin de que no nos salten un ojo como á Taboada.

Mi palabra, que me río del bombardeo de Sebastopol. Anoche gozábamos de un espectáculo infinitamente maravilloso y más distraído, porque en Crimea no se amenizaban los disparos

con los alaridos, y aquí entre la col de pólvora, teníamos la lechuga del siempre agradable chilloteo popular.

Y que no dura... ¡contral toda la nochecita, y el día siguiente de añadido.

Comprendiendo que no ganaba para sustos, me metí en la cama y á que no saben Udes. qué averigné leyendo el *Heraldo*?

Una noticia agladabilísimamente agradable, que somos casi los mas brutos de España; y digo casi los más brutos porque sólo nos ganan dos provincias.

¿Qué tal serranillas, eh...?

Ciudad-Real, tiene la honra de figurar en tercer puesto, partiendo de la cola, en las estadísticas de instrucción pública, es decir, que por cada 49 forasteros que nos encontramos por la calle, sólo á dos tenemos el derecho de decirles: Es Ud. más bruto que yo.

Lo cual que es un consuelo como otro cualquiera, á menos que no se piense como un paisano mío, rico él, que aseguraba con orgullo haber ganado su dinero sin leer un papel. Y que tenía más razón que un santo el bueno del hombre, que como bruto era bruto (porque ya murió) pero como suerte, tenía más sombra que un ciervo real. Donde ponía la pata salía dinero, lo cual es una demostración palpable, que para ser rico, sobra la instrucción, y que mirándolo despacio, casi debemos enorgullecernos de ser los más brutos de España.

Donde el suelo es tan rico como el nuestro, y se gana, porque Alá es grande, la martingala no tiene más que dos quiebras. La primera, la filoxera, y entonces habrá que cojerse al hermoso azadón para ganar siete reales, porque en esos casos ¡ay Dios! hace falta la instrucción; y 2.º la competencia mercantil que nos lleve al susodicho azadón por un camino más largo.

Verdad es que queda el conocido refrán, de «el que venga atrás que arrée»... que arrée y que se chinche, lo cual no será muy cristiano que digamos, pero sí muy práctico y muy cómodo.

Y la prueba de lo que nos interesa la noticia, es la asistencia que se han fumado nuestros ediles, en los exámenes, á que se refería una noticia de este periódico.

Lo que dirían ellos ¿para qué les hace falta á los chicos vernos la cara? Es como el general que no quería ir á Cuba para no poner en ridículo á Weyler.

¡Ay, D. Gonzalo, y como me hace usted de reir!

En serio, digo que sería cosa de inutilizarse para siempre, al no ver lejos, muy lejos, una esperanza de salvación.

El jueves pasado, tomaba yo el fresco, cerca de una fuente, donde las gentiles gallegas, recogiendo airosamente las faldas llenaban sus baldes, que luego colocaban sobre la cabeza, largándose como si tal cosa. La noche era tranquila y el aire del mar puro y fresco, ensanchaba los pulmones oreándolos con un baño de salud.

De un edificio cercano (1) salían oleadas de palmadas y murmullos de entusiasmo. Distruido las oía, preguntándome en mente qué sería aquello, cuando á un viva que no oí, contestó otro, grande, robusto, potente, nacido del alma de una multitud, cuyos acentos sinceros salían por los balcones á confundirse, batiéndose cuerpo á cuerpo con el aire puro, saturado de oxígeno.

No diré el grito, pero era grande, potente, fervoroso, arrancados de almas que al sentirlo, eran más puras que la dulce brisa que movía sonriendo las hojas de los árboles.

Todavía hay fé, y aire puro en España; todavía tenemos esperanza. Los hijos de aquellos hombres que daban vivas, sabían leer y escribir.

Con ellos está el porvenir de España; con ellos, quien diga otra cosa miente á sabiendas.

Cuentos que parecen historias

I

El lugar de la acción

En un punto del mapa que ni es ahora ocasión de señalar, ni aunque lo fuera había de señalarlo, existe un pueblo cuyo nombre no hace al caso, pero acerca del que me parece conveniente hacer este paréntesis antes de empezar.

Que si al hombre no se le puede juzgar por el hábito, no sucede lo propio á la sociedad en la que tanto influyen las circunstancias de lugar y tiempo que su parte moral es fiel reflejo del medio material en que viven.

Si un hombre viviera en un muladar se vería comido por esos pequeñísimos seres que saltan á prodigiosa altura, que se alimentan de nuestra sangre y son por su forma y color semillas de zaragatona. (Si encuentra algún lector modo más claro de llamar á los insectos de marras que alce el dedo.)

Así le pasa á la sociedad; si vive en medio de un pueblo miserable y súpico, súpico y miserables serán sus acciones; si nada en la abundancia y tiene medios suficientes para desarrollarse y aún sobrados su manera de pensar y sentir será saludables. Y basta de introito.

Las calles del pueblo de mis cuentos son estrechas por lo general, mal empedradas, con grandes baches, depósitos de aguas de lluvia en invierno y de cieno en verano. Mal alineadas, con aceras empedradas y tan incómodas ó más que el arroyo de las calles. Faltas de limpieza por absoluta carencia de barrenderos, mal conservadas por *sobra* (1) de recomposiciones á tiempo.

La policía urbana brilla por su ausencia; las Ordenanzas municipales son letra muerta; las disposiciones de la autoridad local se observan cuatro días con rigor espartano, ocho con la tolerancia acomodaticia de la época de la decadencia romana y el resto del tiempo se falta abiertamente á ellas, haciendo aplicación del conocido axioma español, puro y neto: «Las leyes se han hecho para faltar á ellas.»

Es el pueblo donde ocurre la acción grande, casi tanto como algunas capitales de provincia y más que la de la suya. Rico, sí, por riqueza se entiende la existencia de grandes industrias. Pobre, si por tales se conoce á los pueblos donde el dinero se reúne en pocas manos. Vicioso y holgazán como ninguno, poco

(1) Círculo Republicano, según supe después.

amante del progreso moral y material, enemigo declarado de todo adelanto y tan poco partidario de la enseñanza y de toda clase de instrucción que el cincuenta por ciento de sus habitantes son analfabetos.

Los locales que tiene destinados el pueblo en que me ocupo á la instrucción primaria, más me parecen cuadras de presidio que templos de la enseñanza. Dormitorios de infelices penados más que lugares donde la ciencia ha de procurar penetrar poco á poco en las infantiles inteligencias.

En lugar de mercados sanos, con abundancia de aguas que en continuo baldeo limpien el suelo de inmundicias y arrastren en su corriente las basuras y detritus que al podrirse pudieran infectar el aire con sus emanaciones, una plaza súpica en la que los alimentos se esparcen por el suelo, estando las frutas y hortalizas cubiertas de una capa de polvo tan gruesa, como capa de pan de chuleta empanada de casa de huéspedes; sin mas condición higiénica que la altura de sus techos que alcanzan al firmamento, ni más agua que la que las nubes de cuando en cuando descargan sobre mercaderes, compradores y mercancías.

Los paseos son notabilísimos. Tiene dos, uno de quinientos metros de longitud, con cuatro filas de árboles raquíticos, enarenados de carbonilla que sino hace bonito á la vista en cambio produce mucho polvo, que en verano ataca los pulmones de los paseantes; el otro es algo así como una glorietta con cincuenta árboles gruesos... como hebras de hilo, colocados con la simétrica armonía que tan agradable hace nuestros paseos. En este último paseo, los árboles no dan sombra, pero en cambio como el suelo nunca se riega hay esperanza de que las magníficas acacias nunca prosperen y de aquí á pocos años, parecerá la tal glorietta, tendedero de ropas del Manzanares.

Mucho falta para que la pintura del pueblo de los cuentos sea completa, pero basta lo dicho para dar una idea aproximada de lo que es dicho pueblo y pasaremos á otro capítulo.

ELIAS DAGOLA.

Vinicultura

Á embotellar nuestros vinos

Las fuertes heladas de Mayo de 1902 produjeron un cambio de mucha importancia en los mercados de nuestros caldos, pero no han logrado resolver la crisis vinícola motivada por el gran exceso de producción. Bastarán unas cuantas cosechas regulares para que la situación de los productores sea muy crítica y al no tomar otro derrotero, quedará como única solución otra serie de heladas, que sobre todo para el propietario de vides suele ser ruinosa. Valdepeñas por sus condiciones ventajosas sobre gran número de centros productores se ha dormido en los laureles, y concretándose á perfeccionar el sistema de elaboración por medio de máquinas que simplifican las operaciones, ha dado lugar á que Rioja le merme con sus botellas los mejores mercados: no queremos decir con esto que nuestros exportadores renuncien por completo á los medios de que se han valido hasta aquí para dar salida á nuestros vinos, adoptando el embotellado únicamente, tampoco exigimos el sacrificio que se ha impuesto una de las casas más antiguas y acreditadas de esta ciudad que, merced á su actividad y grandes desembolsos, ha conseguido elaborar y presentar al mercado vinos y licores de superior

calidad; lo que deseamos es que todas y cada una de las casas que á la exportación se dedican, se inicien, digámoslo así, en el negocio de embotellar, elaborando á este objeto todos los años una cantidad determinada de mosto sin madre y valiéndose de los mismos medios de propaganda hasta ahora empleados para no hacer el negocio más certero, lograr introducir nuestras botellas en mesas, á las cuales no pueden llegar nuestros caldos en corambres y bocoyes.

Elaborar mil ó dos mil litros cada año de vinos finos, no supone sacrificio para ningún exportador, requiriendo únicamente mayor esmero, que la elaboración de vinos ordinarios; al efecto, se procurará llenar de una vez cada vasija de fermentación (500 litros) evitar vaya á dicho vaso hollejo ni escobajo alguno, hacer en Enero ó Febrero el primer trasiego ó desllo, procurando sacar sólo el vino claro y encabezarlo con alcohol de clase superior se dejará reposar el vino hasta el verano, en que se procederá al segundo trasiego y clarificación de los que estén turbios por las claras de huevo (12 por cada 500 litros) rellorando las vasijas con vinos de igual clase que el que contienen.

Antes de proceder á la elaboración del vino, cada cosechero debe estudiar al microscopio la uva de cada uno de los pagos en que posea viñas y vendrá en conocimiento de las clases que deba mezclar para obtener mejores caldos, teniendo presente que el escobajo solo contiene celulosa, agua, acidez, clorofila y tanino, las pepitas; aceite graso (12 por 100) un aceite esencial, celulosa, sustancias azoadas é inscrustaciones leñosas, la pulpa carnosa del fruto está compuesta de celdillas que contienen la mayor parte del jugo, encerrando la materia azucarada y los principios inmediatos de la uva, eubre la pulpa la parte herbácea, que lleva consigo la materia colorante un aceite esencial, azoe, sales y tanino, la epidermis se compone de celulosa fuertemente agregada y entícula, conteniendo sustancias minerales, grasas y principios azoados, la epidermis se halla recubierta de una eflorescencia blanquecina, especie de serosidad que protege de la humedad atmosférica, al fruto: debiendo procurar que sean proporcionadas las partes azoadas y albuminocás que producen el fermento con la glusosa que produce el alcohol, pues si predomina ésta, el vino resultará dulce, y si las primeras, ágrico.

Tanto para estos estudios como para conocer las enfermedades de los vinos recomendamos la obra del Sr. Pasteur que es la más completa de cuantas se han publicado.

La entrada en el Gabinete Villaverde de los Sres. Conde de San Bernardo y Gasset, son una esperanza para las clases productoras, pero éstas no deben confiarlo todo en los poderes públicos y si trabajar por cuenta propia para ensanchar sus mercados.

LOS CONSUMOS

Sigue dando juego la ya famosa cuestión de los consumos, y aún parece que seguirá dándolo á juzgar por las trazas. A las peticiones de la Administración del impuesto á los señores concertados, del importe de las ya memorables cuentas del aceite, han seguido las negativas de los más á hacer efectivas tales liquidaciones por entenderlas ilegales y arbitrarias á todas luces. Consecuencia de esto, los procedimientos de apremio seguidos por la Administración en su obsesión y afán de cobrar por uno ú otro medio.

No ha sido malo que ya en este trámite y debido á las gestiones loables y con razón alabadas de nuestro Ayuntamiento, se haya podido lograr en bien de todos un babilazo en los nudillos á tan exigente Administración, que esto en suma y no otra cosa representa la providencia tomada por el digno Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, solemne desautorización de tales procedimientos y su razón de ser como puede verse del texto de tal acuerdo que reproducimos á continuación:

«1.º Dejar sin efecto y declarar nula y sin valor alguno ni fuerza de obligar la providencia dictada por dicha Tesorería de Hacienda en 20 de Julio próximo pasado, por lo que se declara incurso en el apremio de primer grado á los individuos cuyos nombres figuran en la relación publicada en el Boletín oficial de esta provincia, núm. 91, como deudores á la Hacienda por dicho impuesto.

«2.º Que no procediendo legalmente la exacción de cantidades en virtud de una providencia que sólo por error involuntario ha podido dictar la Tesorería y que se anula por el anterior acuerdo, se requiera al Arrendatario de consumos de Valdepeñas á suspender la acción ejecutiva contra dichos individuos, hallándose obligado á reintegrar á los mismos las sumas que en virtud de la mencionada providencia hubiese hecho efectivas.

«Lo que para conocimiento de los interesados, el Ayuntamiento de Valdepeñas y del Arrendatario de consumos, he dispuesto se publique en el Boletín oficial de esta provincia á los efectos consiguientes.

«Ciudad-Real 6 de Agosto de 1903.— El Delegado de Hacienda, Anibal Alvarez Ossorio.»

Tenemos noticias de haberse presentado algunos de los señores concertados que pagaron lo que se les exigía con prevenciones de apremio y en evitación de tan peligrosa y privilegiado procedimiento, á quienes no se les ha devuelto lo abonado, alegando haberse recurrido del acuerdo tan justo del Sr. Delegado.

Pero no es esto lo peor si no que aquellos otros de quienes por tal procedimiento de apremio se había cobrado, y que por su situación están dentro del mandato de devolución inmediata de lo indebidamente cobrado, ordenado por el Sr. Delegado, han sido al ir á reclamar el sábado pasado, desatendidos en dicha administración hasta el punto no solo de negarse á devolverles el importe de sus cuentas sino de arrojarles del local de tales oficinas, avisándose por la Administración de Consumos al Sr. Teniente de la Guardia civil con ilusorias noticias de alteraciones de orden público: esto determinó que dicho Sr. Oficial mandara al Cabo del puesto, quien como es natural y viendo que nada anormal ocurriera en el lugar citado se retiró del mismo.

No queremos hacer comentarios de estos hechos: sólo si hemos de hacer notar la actitud casi incomprensible de esta Administración para quien no hay más rey ni Roque que su autoridad soberana; ni atiende á razones ni á decretos de la superioridad. Tiempo es ya que terminen estas cosas y á ello parece que se han decidido ya nuestras autoridades y nuestros paisanos.

Ya veremos.

UNA CARTA

Como contestación á nuestro suelto «Un ruego y una pregunta» publicado en nuestro anterior número, recibimos, acompañada de atento B. L. M., la carta que nos dirige con tal motivo el Alcalde

Presidente de este Ayuntamiento y que conforme á sus deseos insertamos á continuación:

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Muy señor mío y distinguido amigo: En el último número de su ilustrado semanario correspondiente al 4 del actual, he tenido ocasión de leer un suelto publicado bajo el epígrafe de «Un ruego y una pregunta;» y como uno y otra parecen dirigidas á mi autoridad, como representante del Ayuntamiento, patrono del Hospital municipal, voy á contestar su pregunta por medio de esta carta rogándole se sirva insertarla en las columnas de su citado periódico.

En el Hospital municipal de esta ciudad no pasa nada anormal. El ejercicio de la caridad para con los enfermos resplandece allí con los fulgores propios del ejercicio de las más santas y sublimes de las virtudes. Y precisamente Sor Cándida, aludida en el suelto que contesto, aparece y se destaca entre sus hermanas de religión como una heroica esclava del cumplimiento de sus deberes ó de sus votos.

Público es en esta localidad, porque Sor Cándida es conocida de todos, que ni de día ni de noche abandona el ejercicio de su filantrópico ministerio, asistiendo á los enfermos y heridos acogidos en el benéfico establecimiento hasta su completa curación ó hasta dejar amortajados á los que tienen la desgracia de fallecer. Y cuando hay que admirar el temple de su alma y la abnegación de su espíritu es cuando alguna epidemia aumenta los deberes de su religión, convirtiéndola en incansable ángel de infinitos consuelos.

La autoridad eclesiástica, la judicial y la gubernativa y cuantos elementos oficiales intervienen en el Hospital, no sólo están satisfechos, sino admirados del incansable celo de Sor Cándida.

Si Angel José López Margarida, ingrato por naturaleza ó por sistema con la asistencia recibida en el Hospital, reñido por sus ideas exaltadas con todo principio de religión, ha querido en mal hora mancillar la vocación de Sor Cándida, habrá sido por llegar al fin sin reparar en los medios. Indudablemente profesa el principio de que matando la religión muere la sociedad. Compadecemosle en su extravío.

Gracias anticipadas y queda de usted atento y afmo. amigo seguro servidor
q. b. s. m.,
BLAS MAROTO.

Queda complacida nuestra primera autoridad municipal, y EL DEMÓCRATA por su parte se congratula del celo y actividad con que en estos asuntos procede el Sr. Maroto, agradeciéndole su atenta contestación á lo que se interrogara. También recibimos carta atenta del Sr. Huertas, ilustrado médico director interino del Hospital municipal, en la que se nos participa que nuestro informante, el enfermo Margarida, padece perturbaciones mentales, y que sólo á una interpretación torcida de las órdenes dadas fué debido el que el demandadero del Hospital hiciera llegar á su destino las cartas que tal enfermo escribiera.

Mariucha

Confieso ingenuamente que si alguna vez viera presentar ó leyera una obra de Galdós, y no me resultara, jamás se me ocurriría pensar y mucho menos decir que la tal fuera endoble, tuviera defecto y no fuera digna del insigne maestro. Saldría del teatro ó dejaría el libro, convencido que mi inteligencia no alcanzaba á comprenderle, que no había sabido des-

entrañar los pensamientos, encontrar las bellezas; prefiero y me honra más sentar plaza de bruto persé que de sabio con perendengues, endilgando una filípica al indiscutible rey de nuestra literatura, que al leerla me ablucione seguramente como el mastín de la fábula.

No es que yo crea en la infalibilidad del maestro, no; en lo que creo á ojos cerrados es en la inferioridad de todos los críticos con respecto á él. Es una cosa parecida á si cualquier mediano sangrador saliera poniéndole defectos y tachas á las operaciones del insigne San Martín. Haya crítica, señores, pero por Dios; no tanto pan como queso.

Yo confieso que no voy á criticar á Galdós, porque para hacerlo tendría que ponerme de rodillas, y esto es un poco ridículo en quien va á molestar ó zaherir.

Yo he leído *Mariucha*, y por Dios y mi ánima juro, que *Mariucha* es una obra completa, hermosa, digna de Galdós: hermosa, mucho más hermosa que *Electra*; hermosa, mucho más hermosa que *La de San Quintín*: sólo pueden compararse *Los Condenados* y *Alma y Vida*.

¿Qué defectos encuentran los señores críticos en *Mariucha*? ¿Que no es real? Tiene toda la realidad que cabe en un poema simbólico. ¿Que los personajes no viven? Son mil veces mas reales que otros oscuros y mal dibujados que aplaudieron los mismos críticos en autores extranjeros que no hay para qué señalar, porque voy á defender á Galdós, y no á desflorar *Le Teatre* y otras revistas como se acostumbra para ser ó parecer sabio.

Acaso «Pedro y Filomena,» no viven, no alientan, no son perfectamente reales, sin que dejen de representar ambos, con Cesáreo, todas las ideas de la clase que el autor fustiga.

«Teodolinda» no es un tipo admirable que un autor cualquiera, no siendo Galdós, hubiera prostituido, haciéndola decir haiga y pensar necedades. Quiso Benavente, á quien admiro, encarnar la misma clase en un personaje, y lo hizo retratando á un empresario y copiando sus chistes personales. Aquel personaje no era un símbolo; era un retrato.

Con el inmenso talento de Galdós no ha dado nn solemne mentís á los que le tachan de descreído, poniendo en su «don Rafael» el tipo del verdadero pastor de almas, del cura moderno, que sin gran instrucción, sin profundos conocimientos ve claro y resuelve el problema social?

«María,» el alma del poema, la del corazón fuerte y ánimo recto, es un tipo tan real como el de «León,» que si de algo puede tacharse, y nadie lo ha dicho, ha sido de parecerse algo al Salvador de *Los Mohicanos*, de Dumas.

No puede hacerse en un acto nada más admirable contra el caciquismo, ni presentar tipos más vivos que «Bravo» «Corral» y el «Alcalde de Agramante.»

Y voy á concluir. Contra la opinión de algunos críticos creo en *Mariucha*, como «D. Rafael,» y me atrevería á demostrarles, disponiendo de más espacio que aquí dispongo, que *Mariucha* no sólo es una de las mejores obras teatrales de Galdós, si no una de las primeras de nuestro teatro contemporáneo.

E. CHUVESKI.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 10 de Agosto 1903

Bajo la presidencia del Alcalde D. Blas Maroto y Barchino fué celebrada.

Se aprobó el acta anterior.

A la solicitud del rematante del arbitrio de Puestos públicos, referente al impuesto de los carros de uva forastera, se acordó que pase á la comisión correspondiente para que dictamine, y á la vez que el Sr. Alcalde consulte con los industriales para que éstos faciliten la exacción de este impuesto.

Recayó conformidad con el dictamen favorable de la comisión de Hacienda para que se devuelva al rematante de las obras del nuevo Comenterio la fianza constituida.

A la solicitud de los vecinos de la calle de Bataneros, se acuerda que se proceda á su empiedro tan pronto como se termine la recomposición de la del Buen suceso.

Concedióse un mes de permiso al concejal D. Juan José Lasala para que pueda ausentarse.

Y sin más asunto de que tratar, puesto que agotada la orden del día ningún concejal hace uso de la palabra para hacer proposición, fué levantada la sesión.

NOTICIAS

Ayer de madrugada y sin que pueda determinarse la causa que la iniciara, se declaró violento incendio en las casas números 12 y 14 de la calle de Cantarranas de esta población.

Por la intespectiva hora en que tal accidente se produjo, fueron pocas las personas que pudieran prestar los servicios en tales casos requeridos.

Las autoridades se personaron inmediatamente en el lugar del suceso, evitando con sus atinadas órdenes que el incendio se propagara á las casas inmediatas. Hay que hacer especial mención de la conducta observada por nuestros amigos particulares D. Francisco Morales y D. Domingo Molina, que desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro, realizando actos casi rayanos en el heroísmo.

Ha sido nombrado Fiscal municipal de este Juzgado, nuestro estimado amigo particular el ilustrado abogado D. Juan Martín-Peñasco y Caminero.

Nuestra enhorabuena.

El domingo á las once y media de la noche, al entrar en agujas el tren procedente de Manzanares, desde un departamento de segunda se hizo un disparo al aire, arrojando su autor el revolver al campo. A seguida con un bastón rompieron el cristal de una de las mirillas colocadas entre departamento y departamento.

La Guardia civil detuvo en el acto á los presuntos autores, poniéndolos á disposición de la Autoridad judicial que instruye diligencias.

Sin comentarios.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro querido amigo D. Luis Posadas, conocido abogado que tiene su residencia en Villanueva de los Infantes, que ha permanecido entre nosotros breves horas, dedicado á sus asuntos particulares.

El sábado 8 del corriente falleció en Madrid la Sra. D.^a Amparo de Ossorio, esposa de nuestro querido amigo D. Carlos Rossi.

Las virtudes que atesoraba dicha señora, su amabilísimo trato y las relevantes prendas personales que le adornaban, hacen que el sentimiento en Valdepeñas sea general.

Reciba su desconsolado esposo y su

apreciable familia el pésame de esta Redacción, expresión fiel del sentimiento que tan sensible pérdida nos ha producido.

MERCADO

Precios en esta plaza

Vino tinto corriente.	5,25	ptas. arroba
» blanco	5,25	»
Vinagre blanco	4,00	»
Alcohol puro de vino.	24	»
Candeal.	10,50	pesetas fanega
Trigo.	10,00	»
Panizo.	12,50	»
Cebada.	6,25	»
Aceite.	8,25	» arroba.
Patatas.	1,10	»

En Infantes

Candeal.	10	pesetas fanega.
Cebada.	5	»
Vino.	4,75	» arroba.
Aguardiente de 29°	20,50	»
Vinagre.	2,50	»

En Castellar de Santiago

Candeal.	10'25	pesetas fanega.
Trigo.	10	»
Cebada.	6'25	»
Vino.	7	» arroba.
Aceite.	8'50	»

VALDEPEÑAS
Imprenta de Mendoza.

Se venden

dos carruajes, uno de dos ruedas y otro de cuatro, y dos guarniciones, una nueva y otra usada.

Razón en la Administración de este periódico.

Se alquilan casa y jardines Calatrava veintitres, su todo hotelillo es; contiene campo y ciudad, delicia y utilidad

para el que lo compre, pues, á su dueño Trinidad. ¡Cuántos quedarán sin él! mas quién se lo quedará?

SE VENDE

vasija de roble, usada, para vino de 4, 8, 15, y 40 arrobas una.

Razón en esta imprenta.

CAZA Y PASTOS

Se arrienda, para caza y pastos, un terreno de 324 fanegas, sito en Viso de Marqués, á tres kilómetros de la estación de Cárdenas.

Para tratar, con el administrador de la finca, D. Pío Barcina Orúe, Viso del Marqués.

Antiguo Colegio de 2.^a Enseñanza
DE
Ntra. Sra. de la Consolación
VALDEPEÑAS

Años de existencia, 34
Director: DON BRAULIO RUIZ Y MUÑOZ

Clases de dibujo de figura, adorno, paisaje, topográfico y lineal con aplicación á las artes mecánicas.

Clases especiales de preparación para el ingreso en la 2.^a enseñanza, Correos, Telégrafos, Aduanas y Peritos Agrícolas. Se admiten internos y se remiten Reglamentos.

PASTOS

Se arriendan mil fanegas de tierra, con tres pozos, en la «Casa de D. Andrés,» Dirigirse á D. Eusebio Vasco, en Valdepeñas.

Caja de Previsión y Socorro PRIMERA CASA DE SEGUROS SOCIALES

Constituida con arreglo á los preceptos de la Real Orden de 16 de Octubre de 1900 y Real Decreto de 27 de Agosto de 1901

Aceptada por el Ministerio de la Gobernación por resolución de 15 de Diciembre de 1900

Indispensable seguro para los propietarios, industriales y patronos, pues mediante él quedan relevados de las consecuencias de consideración en los accidentes que ocurren á su personal asalariado. En Valdepeñas tiene probado ya la exactitud y formalidad con que cumple sus compromisos.

Subdelegado en esta Ciudad

ANDRES RUBIO Y CÁMARA
PROCURADOR

★ ★ ★ ★ ★ PRINCESA, 6



CONFITERÍA
Pastelería y Repostería
REAL, 12
VALDEPEÑAS
EXPORTACION A PROVINCIAS
Teléfono, 119



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

= de Incendios y de Vida =

UNICO AGENTE EN ESTA POBLACION

José Vera Dorado

CARCEL, 1.

VALDEPEÑAS.

CARCEL, 1.

LA ACTIVIDAD

CENTRO DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES
E INFORMES COMERCIALES

AGENCIAS

De la acreditada Compañía Inglesa de Seguros sobre la vida y rentas vitalicias
La Gresham

De la importante Compañía, también inglesa, de Seguros contra incendios
La alatine

De la gran Compañía Española para informes comerciales y gestión y cobros de créditos atrasados
La Previsión Comerelal

Y de la importante Agencia Mercantil de Mensajerías á Madrid
La Ibérica

AGENTE EXCLUSIVO PARA TODA LA PROVINCIA

Este Centro efectúa con prontitud, esmero y economía todas cuantas clases de encargos se le confien, por muy complicados que éstos sean.

Depósito y venta del nuevo producto alemán, para arreglar los vinos que estén abocados, ó sean, aquellos que estén ásperos ó fuertes al paladar, debido á la falta de azúcar.

Dirección: **MANUEL MANZANO**, Bataneros, 2, Valdepeñas, (Ciudad-Real.)

Taller de Carpintería y Ebanistería **de Joaquin Santos**

CALLE DE LA VIRGEN

Se restauran muebles de todas clases.

Lavadora mecánica Siglo XX

The Ninten Hundred C.º de New-York.

Este maravilloso aparato es la gran invención para el arreglo de una familia, pues ofrece aún más ventaja que la máquina de coser.

Con la LAVADORA MECANICA SIGLO XX, se obtiene una gran economía de jabón y tiempo, toda vez que en un sólo día se lava la ropa que una mujer en cinco, con sólo una tercera parte de jabón, reuniendo además las ventajas siguientes:

- 1.º Que su lavado es perfecto, higiénico y limpio.
- 2.º De muy fácil y cómodo manejo.

Y 3.º Que no estropea la ropa como en el lavado á mano, pudiendo lavarse con el mismo cuidado una cosa basta que la cosa más fina de seda, en una palabra, ofrecemos con ella la conveniencia de una familia, pues se resuelven todos los inconvenientes del mal tiempo, prescindiendo del sol para el blanqueo que lo da perfecto la máquina.

Pueden verse nuestras máquinas en VALDEPEÑAS en casa de

D. JESUS PINILLA

Unico representante para la venta en esta provincia.

EL DEMÓGRATA

SEMANARIO POLITICO

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES

Precio de Suscripción

España: Un trimestre. 2 pesetas

Extranjero: Un trimestre. 4 "

ANUNCIOS

Un espacio de 7 por 4 centímetros en 4.ª plana . . . UNA peseta

Reclamos á precios convencionales